

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVICOLA DE LOS ANDES S.A. "ANDESVICOLA"

En la ciudad de Quito, en la Parroquia de Tumbaco, a los veintitrés días del mes de marzo del año 2018, a las 10h30, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Avícola de los Andes S.A. "ANDESVICOLA", en las oficinas de Avitala, ubicadas en la Avenida Oswaldo Guayasamín Oe4-100 y Rodrigo Núñez - Tumbaco; con la presencia del Doctor Ramiro Tana Pozo, Doctor Mario López Nieto, Ingeniero Amable Villacrés y Doctor Manuel Acosta Jácome.

Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el Ingeniero Amable Villacrés y como Secretario el Doctor Manuel Acosta Jácome, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que a través de la secretaría se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y, que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal.

El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

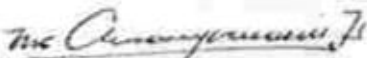
1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

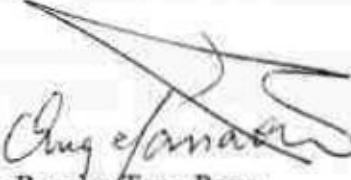
1. El Gerente General da lectura a su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2. A continuación el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas.
3. El secretario, procede a dar lectura del Informe de Auditoria Externa. Después de ser analizado, es aprobado por todos los accionistas, con las explicaciones de las observaciones de los Auditores.
4. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2017. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su contenido el balance del periodo económico del año 2017.
5. La Junta decide por unanimidad, que se reparta el 90% de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, que serán pagadas de acuerdo a la liquidez de la Empresa, luego de cumplir con las obligaciones del personal y el Estado; y, el 10% restante se lo destine para la reserva facultativa de la Empresa.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión. Firman todos los accionistas para constancia.


Ing. Amable Villacrés Herrera
Presidente Accionista


Dr. Manuel Acosta Jácome
Secretario Accionista


Dr. Ramiro Tana Pozo
Accionista


Dr. Mario López Nieto
Accionista